

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diecinueve horas (19.00) p.m. del veinte de marzo del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET <https://meet.google.com/hns-gzup-gtc>.

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Presidente (I) del Directorio
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 0012-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma--.

AGENDA:

1. **Incorporación de Saldo de Balance vía Crédito Suplementario, por recursos de fondo de inversiones.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I.ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----

1. INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE VIA CREDITO SUPLEMENTARIO, POR RECURSOS DE FONDO DE INVERSIONES. -----

El Ing. Orlado Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre el requerimiento de Incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, Vía Crédito Suplementario por Saldo de Balance 2020 en la Fuente de

Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (Recursos Fondo de Inversiones) hasta por el monto de S/. 4,185,485.00 Soles. Seguidamente se da lectura al Informe N° 019-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 19 de marzo de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe Técnico N° 023-2021-SEDA AYACUCHO/OPDE, de fecha 17 de marzo de 2021 sobre el tema a tratar.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

A continuación, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., invita a la CPC. Celia Gómez Quispe, para que exponga con relación al Informe Técnico N° 023-20021-SEDA AYACUCHO/OPDE, mediante el cual solicita la incorporación de Saldo de Balance vía crédito suplementario por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (Recursos de Fondo de Inversiones).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZOLA ANTONIO Serna Campos
DIRECTOR

Seguidamente, la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial -OPDE del SEDA AYACUCHO S.A., inicia con la exposición. Al cierre del año 2020, se ejecutó un saldo financiero (según caja y bancos a diciembre 2020) de S/ 8,717,597.23, de acuerdo al Departamento de Tesorería, de los cuales, se tiene programado en el PIA 2021 un monto total de S/ 3,697,025.00 (S/ 3,257,025.00 para proyectos y S/ 440,000.00 para bienes y servicios), teniendo un saldo de balance por incorporar de S/ 5,020,573.00, que representa del saldo de balance a nivel presupuestal de S/ 1,281,324.00 del año 2020 y S/ 3,739,249.00 del año 2018 y 2019, proponiendo incorporar en el PIA 2021 S/ 520,731.00, para continuidad de proyectos con saldo de balance 2020 y S/ 4,499,842.00, para asegurar la continuidad de la prestación de servicio de saneamiento en marco al Decreto de Urgencia N° 036-2020 solicitados por la Gerencia de Ingeniería a través del Informe N° 046- 2021- SEDA AYACUCHO-GI.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO RAÚL CHAVEZ
DIRECTOR

Del monto total propuesto a incorporar para asegurar la continuidad de la prestación de servicio de saneamiento en marco al Decreto de Urgencia N° 036-2020 solicitados por la Gerencia de Ingeniería (S/ 4,939,754.41), se atenderá con la Programación del PIA 2021 un monto total de S/ 440,000.00, quedando una diferencia de S/ 4,499,754.41, para ser financiado con Saldo de Balance, de los cuales solo se podrá incorporar vía crédito suplementario un monto total de S/ 3,664,754.41, quedando un saldo pendiente por incorporar de S/ 835,000.00, previa opinión de la Dirección General de Presupuesto Público – MEF (D.S. N° 431-2020-EF).

Por lo cual, se recomienda ampliar el Presupuesto Institucional de Apertura vía Crédito Suplementario para el presente año fiscal 2021 por saldo de balance hasta por un monto total de S/. 4,185,485.00 por recursos de fondos de inversión en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que permitirá la continuidad de proyectos enmarcados al PMO con saldo del año 2020 (S/. 520,731.00) y asegurar la continuidad de la prestación de servicio de saneamiento en marco al Decreto de Urgencia N° 036-2020 y modificatorias (S/. 3,664,754.00), bajo el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO A INCORPORAR VIA CRÉDITO SUPLEMENTARIO
SALDO DE BALANCE 2020 DE PROYECTOS PMO PENDIENTE POR INCORPORAR EN EL PIA 2021	520,731.00
GASTOS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO EN MARCO AL DECRETO DE URGENCIA N° 036-2020	3,664,754.00
TOTAL	4,185,485.00

Por lo que, se solicita al Directorio la autorización mediante acto resolutivo de la modificación del Presupuesto Institucional 2021 vía crédito suplementario por saldo de balance hasta por un monto total de S/. 4,185,485.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., pregunta si no es posible incorporar el total de saldo, así mismo explique porque no se ha incorporado saldos de años anteriores.

La CPC. Celia Gómez Quispe, indica que se ha venido trabajando en las conciliaciones respectivas y por ello es necesario incorporar saldos solo a nivel de activos no financieros.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que la exposición está fundamentado, y consulta sobre la ejecución de las fichas OTASS y sobre las deudas que se tiene, que la empresa debe cumplir y evitar controversias que incrementen mayores montos en perjuicio de la empresa. Recomendando que las distintas conciliaciones del 2020 se deben cumplir.

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., indica sobre la ejecución de fichas OTASS que ya están en proceso de culminación y que así mismo se viene coordinando para asumir las obligaciones y evitar las controversias de las conciliaciones.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, realiza la siguiente pregunta por qué la Gerencia de Ingeniería realiza un pedido de 5 millones y luego solicita menos monto, asimismo todas las gerencias deben alcanzar los informes respectivos en la debida anticipación y oportunidad.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial, indica que la Gerencia de Ingeniería presentó con anterioridad y que sin embargo la Gerencia Operacional, debía sustentar los requerimientos, y que se sustenten los pedidos. Y que por ello dichas gerencias deben adjuntar los informes técnicos y con ello proseguir con el procedimiento.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que en sesión anteriores del 2020, por información de la Gerencia Técnica manifiesto que se evidencio desorden en el manejo de fondos de inversiones, es decir existe afectaciones presupuestales a metas que no correspondían y pregunta si ya se sincero está situación.

La CPC. Celia Gómez Quispe, manifiesta que si había dicho desorden pero que a la fecha ya está conciliada la información con Gerencia de Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas - GAF. Por lo que, se ha verificado y confrontado por ello se tienen los saldos respectivos.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, menciona que no se le ha remitido los informes

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Edwar R. Enciso Huillca
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

respectivos del punto de agenda, y que es necesario contar con la debida anticipación. y que aclare sobre la incorporación de bienes y servicios y activos no financieros.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial, indica que se está solicitando la incorporación de activos no financieros, mientras que sobre bienes y servicios es necesario opinión favorable al MEF. Así mismo indica que si se ha enviado al correo la información.

Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre el tema de incorporación al PIA 2021 vía crédito suplementario por Saldo de Balance en Fuente de Financiamiento de recursos directamente recaudados hasta por al suma de S/, 4,185,485.00 Soles, el mismo se debe aprobar para el cumplimiento de la continuidad de las actividades programadas en el presente año (Programas de Inversión).

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., conforme al detalle siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 por Saldo de Balance Vía Crédito Suplementario, hasta por un monto de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 4,185,485.00), en la Fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, para asegurar los gastos de continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento en el marco del D. U. N° 036-2020, el mismo debe ser refrendado mediante acto resolutivo.

2. OTROS.

1. Oficio Múltiple N° 027-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC. De fecha 09 de marzo de 2021, mediante el cual el Director de Construcción de la Dirección General de Políticas y regulación en Construcción y Saneamiento, comunica la publicación del proyecto de Norma Técnica CE-040 Drenaje Pluvial del reglamento Nacional de Edificaciones, el mismo es publicado en el Diario Oficial El Peruano mediante Resolución Ministerial N° 094-2021-VIVIENDA, de fecha 03-03-2021, con la finalidad de que hagan llegar sus aportes, comentarios y sugerencias, de acuerdo a la matriz adjunta al presente oficio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que el presente documento se ha dispuesto a la Gerencia General por acuerdo de Directorio en sesión anterior de fecha 13-03-2021. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

2. MEMORANDO N° 032-2021-SEDA AYACUCHO/GC. Con Exp. N° 058, de fecha 16 de marzo de 2021, mediante el cual el Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial del SEDA AYACUCHO S.A., dispone al Jefe del Departamento de Cobranza a fin de brindar facilidades de pago por los usuarios que tengan dificultades de pago a solicitud de parte; a facilidad de pago deberá otorgar en cuotas según

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Azor-Azralgo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

acuerdo de ambas partes, con la firma de compromiso de pago de cuotas establecidas. Con **Conocimiento del Directorio y pase a archivo.**



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

3. Informe N° 018-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 059, de fecha 16 de marzo de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Oficio N° 035-2021-GRA-GRI-SGO/OCA, de fecha 10 de marzo de 2021, donde va adjunto el Acta primigenio suscrito entre GORE Ayacucho y la Comunidad de Quispillaccta remitido por el Residente de Obra Ing. Américo Águila Pérez a solicitud del Directorio. Con **Conocimiento y pase a archivo.**



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zolán Adolfo Serría Campos
DIRECTOR

4. Informe N° 037-2021-SEDA AYACUCHO/OADL. Con Exp. N° 062, de fecha 19 de marzo de 2021, mediante el cual al Abog. Elizabett Castro Rúa, en su condición de Asesora legal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., deriva adjunta la Carta N° 073-2021-CSA-CCA/AY, de fecha 16-03-2021, proveniente de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ayacucho, comunica la conformación del Tribunal Arbitral presentada por el Consorcio EHOLIK el 15 de enero de 2021, contestada por SEDA AYACUCHO S.A. el 17 de febrero de 2021, a la fecha se ha procedido a conformar el Tribunal Arbitral del presente proceso, el cual estará a cargo de resolver la controversia suscitada en la ejecución del Contrato N° 263-2018-SEDA AYACUCHO/GG, Adjudicación Simplificada N° 032-2018-SEDA AYACUCHO/OEC – Primera Convocatoria denominado “Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Ficha Invierte PE y Expediente Técnico del Proyecto Creación de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Servicio en el Nuevo Local Institucional de SEDA AYACUCHO, Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga – Ayacucho”, de fecha 05 de noviembre de 2018. **Con conocimiento del Directorio y pase a archivo.**



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAPTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

5. Memorando N° 060-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se solicita a través de la Gerencia General la vacunación anti COVID-19 para el personal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en mérito a la Resolución Ministerial N° 345-2021/MINSA y acuerdo de sesión ordinaria de Directorio de fecha 13-03-2021. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

6. Memorando N° 061-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se deriva a la Gerencia General el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 13-03-2021, sobre el estado situacional de la elaboración del Plan Maestro Optimizado – PMO al Tercer Quinquenio Regulatorio del SEDA AYACUCHO S.A. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

7. Memorando N° 062-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se deriva a la Gerencia General los acuerdos de sesión de Directorio de fecha 13-03-2021 sobre el informe de cumplimiento al costo colateral del servicio de factibilidad para las conexiones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

8. Memorando N° 063-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se deriva a la Gerencia General el acuerdo de Directorio sobre la incorporación de los nuevos Directores Titular y Suplente en representación de la Sociedad Civil ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en mérito a la

Resolución Viceministerial N° 004-20021-VIVIENDA/VMCS. **Con conocimiento del Directorio y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

9. Memorando N° 064-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se deriva a la Gerencia General el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 13-03-2021 sobre la información del estado actual de las gestiones realizadas ante la comisión Ad Hoc de FONAVI con relación al convenio de pago de la deuda contraída, en mérito al pedido del Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos. **Con conocimiento y pase a archivo.**

10. Memorando N° 065-20021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 16 de marzo de 2021 mediante el cual se deriva el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 13-03-2021 que, a través de la Gerencia General y las Gerencias competentes deriven sus aportes, comentarios y sugerencias al proyecto de Norma Técnica CE-040 Drenaje Pluvial del Reglamento Nacional de Edificaciones, en mérito a la Resolución Ministerial N° 094-2021-VIVIENDA. **Con conocimiento y pase a archivo.**

11. Memorando N° 066-20021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual se deriva a la Gerencia General el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 13-03-2021, sobre requerimiento de información de fortalecimiento con personal de la Gerencia de Ingeniería y Gerencia Sucursal de Huanta, en mérito al pedido del Director Econ. Marino Bautista Chávez. **Con conocimiento y pase a archivo.**

II. INFORMES:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que ha tenido diferentes reuniones de trabajo con el Director Ejecutivo de la OTASS y su equipo de funcionarios, así como el presidente ejecutivo de la SUNASS y su equipo de funcionarios; para abordar distintos temas para abordar distintos temas de la problemática del sector de saneamiento, en la ofrecieron brindar todo su el apoyo que sea necesario para que las EPs enfrenten y brinden mejor sus servicios en estos momentos críticos de la emergencia sanitaria. Asimismo, indica que el Presidente de la SUNASS se reúne con la Primera Ministra de forma permanente quien ha solicitado las vacunas para el sector saneamiento y sugiere que la información de cada empresa debe estar en su Plataforma al día, tratando de tener información en tiempo real.

2. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 19 de marzo de 2021, mediante la cual el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento Autorizan transferencia financiera a favor de cuarenta y cinco (45) empresas prestadoras de servicios de saneamiento municipales, con la finalidad de ser destinada exclusivamente a sus fondos de inversión, donde también es beneficiado la EPS SEDA AYACUCHO S.A. con la suma de S/. 3,541,884.09, de acuerdo con el detalle señalado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución. Asimismo, en su artículo 3. En texto dice: Limitación del uso de los recursos. Los recursos de la Transferencia Financiera autorizada por el artículo 1 de la presente

Resolución, bajo responsabilidad, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las veintidós horas con veinticinco minutos (22.25 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. -----

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. Zorán Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR